

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD****ANUNCIO del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el que se convoca la licitación de dos contratos de servicios, promovidos por la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.**

Entidad adjudicadora: Diputación General de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca.

Número de expediente: TF-63266.

Objeto del contrato: Proyecto de inversión para la redacción de la segunda revisión del proyecto de ordenación del monte de utilidad pública número 181 "El Pinar", propiedad del ayuntamiento de Manzaneda (Teruel).

Plazo de ejecución: Desde su formalización hasta el 20 de diciembre de 2017.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación de conformidad con el PCAP. Cofinanciado FEADER al 53% y MAGRAMA al 19%.

Presupuesto base de licitación: 79.906,40 euros (IVA incluido).

Garantía provisional: No exigida.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto base de adjudicación (sin IVA).

Número de expediente: HF-62028.

Objeto del contrato: Proyecto de redacción de la séptima revisión de la ordenación del grupo de montes ordenados del Valle de Hecho (Huesca).

Plazo de ejecución: Desde su formalización hasta el 15 de noviembre de 2017.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación de conformidad con el PCAP. Cofinanciado FEADER al 53% y MAGRAMA al 19%.

Presupuesto base de licitación: 108.898,27 euros (IVA incluido).

Garantía provisional: No exigida.

Garantía definitiva: 5% del presupuesto base de adjudicación (sin IVA).

Requisitos específicos de los contratistas:

La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios previstos en el apartado a) artículo 75 y la técnica por lo previsto en el apartado a) del artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (anexo II PCAP).

Compromiso de adscripción de medios: Ver anexo III PCAP.

Obtención de documentación e información. Las características a las que debe acomodarse los servicios se fijan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que están disponibles durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones en el Servicio de Planificación y Gestión Forestal, teléfono: 976714298, y en la dirección electrónica <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.

Fecha límite de presentación de ofertas: 5 de agosto a las 14:00 horas.

Documentación a presentar: la señalada en el punto 2.2.4. del PCAP.

Presentación de ofertas: en el registro del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, sito en el edificio Maristas, plaza San Pedro Nolasco, 7, 50071 Zaragoza o en el registro general del Gobierno de Aragón, edificio Pignatelli, paseo M.^a Agustín, s/n, o por correo, según el procedimiento establecido en el artículo 80.4 del reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, anunciando el envío en el mismo día al fax número 976 714394. En los sobres debe figurar el nombre, dirección, teléfono y fax del licitador.

La apertura del sobre 3 (evaluación posterior y económica), se realizará en la sala de juntas del Departamento, plaza San Pedro Nolasco 7, edificio Maristas, Zaragoza el día: 19 de agosto, a las 9:15 horas.

Gastos de anuncio: El importe del anuncio de licitación será por cuenta de los adjudicatarios.

Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante 2 meses.

Zaragoza, 12 de junio de 2016.— El Secretario General Técnico, (P.S. Orden de 20 de julio de 2015), El Director General de Desarrollo Rural Jesús Nogués Navarro.